

Premio Manuel Bartolomé Cossío 2025

ACTA DE RESOLUCIÓN

El **Jurado** constituido para la resolución de la convocatoria del *Premio Manuel Bartolomé Cossío 2025*, integrado por la Presidenta Francisca COMAS RUBÍ (Universitat de les Illes Balears), el Secretario José Miguel SAIZ GÓMEZ, la vocal Ana María MONTERO PEDRERA (Universidad de Sevilla), la vocal Raquel VÁZQUEZ RAMIL (Universidad de Valladolid) y la vocal María Cristina MORANDINI (Università degli Studi di Torino), en reunión celebrada a través de medios telemáticos el 10 de diciembre de 2025, tras la lectura de los informes individuales, realizadas las oportunas deliberaciones y propuestas de voto, partiendo de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, y tras analizar la candidatura recibida, memoria justificativa, informes razonados y avales presentados:

RESUELVE, por unanimidad, conceder el premio ex aequo al Centro de Interpretación Escuelas Viajeras y a la Red de Museos Escolares de Canarias.

El Jurado considera y valora la destacable tarea realizada por ambos proyectos. La Red de Museos Escolares de Canarias atiende a la recuperación del patrimonio histórico educativo y crea la figura de coordinador de patrimonio que garantiza la protección y proyección de este. El Centro de Interpretación Escuelas Viajeras potencia la preservación y difusión del legado de las Misiones Pedagógicas y promueve el desarrollo cultural en el medio rural.

El Jurado finalmente elogia el proyecto de exposición titulada “La arquitectura al servicio de la educación. Historia del Centro Universitario ISEN. Facultad adscrita a la Universidad de Murcia (1925-2025)”, pues pone en valor la arquitectura como instrumento pedagógico.

Firmado a todos los efectos, a 10 de diciembre de 2025

Fdo. Francisca COMAS

Fdo. José Miguel Sainz

Presidenta

Secretario

Ana María MONTERO

Raquel VÁZQUEZ RAMIL

Cristina MORANDINI

Vocal

Vocal

Vocal